La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

"Militar Inocencio Chincá"

Ibagué - Tolima

Aprobado por la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento del Tolima, según Resolución No. 1036 de Noviembre 2 de 1999 y Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 0530 de Enero 29 de 1993

Confiere a:

Diego Mauricio Sánchez Escobar

T.I. 830307-11281

El título de:

Bachiller Académico Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Mag. Abraham Ruiz Diaz
C.C. No. 14.213.426 de Ibagué (Tol.)
Rector Académico

Tc (r) Lorenzo Roberto Tasiañeda
C.C. No. 19.209.285 de Bogotá (Cund.)
Rector Militar

Dado en Ibagué, Tolima el 30 noviembre del año 1999

Acta General de Graduación No. 02 de NOV. 30 del año 1999

Folio No. 28 Diploma N: 94.

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994)

Colegio Militar

"Inocencio Chinca"

Barrio Especial El Salado Teléfono 2 72 55 29 Ibagué * Tolima

Inscripción S.E.: 331111 Código Dane: 373001081900

Jornada: Mañana

Acta Individual de Graduación

Acta de Grado No. 002 Folio No. 28

En Ibagué - Tolima, a los 30 días del mes de Noviembre del año 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rectores Académico y Militar del Colegio Militar "Inocencio Chinca", institución aprobada por la Secretaría de Educación y de la Juventud del Departamento del Tolima, según Resolución No. 1036 del 2 de Noviembre de 1999 y el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 0530 de Enero 29 de 1993, para otorgar el título de:

Bachiller Académico Militar

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diego Mauricio Sánchez Escobar

T.I. 830307-11281

Para constancia se firma en Ibagué, a los 30 días del mes de Noviembre del año 1.999

Mag. Abraham Ruiz Diaz
C.C. No. 14.213.426 de Ibagué (Tol.)
Rector Académico

Tc (r) Lorenzo Polanco Castañeda
C.C. No. 19.209.255 de Bogotá (Cund.)
Rector Militar

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Diego Mauricio Sánchez Escobar

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14'397.109 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 9 de mayo de 2008

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 073 del libro de Registros y Diplomas No. 004

Refrendado en Ibagué el día 9 de mayo de 2008

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 81

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184340000730010100

FECHA: 9 DE MAYO DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - IBAGUE

En atención a que DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR

con cédula de ciudadanía No. 14,397,109 **de** IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 03 **en sesión del día** 18 **de** ABRIL **de** 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

IVAN MELO DELVASTO
Director Seccional

GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ A.
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 2412

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

NIT. 860.028.971-9

LA SUSCRITA COORDINADORA DE POSGRADOS IBAGUE
ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO
IBAGUE

CERTIFICA:

Código: 280425

Que el(la) señor(a)(ita) **DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR,** con documento de identidad No. 14.397.109, se encuentra cursando primer semestre de la Especialización en Derecho Probatorio en el siguiente horario: Viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

La Especialización inicio el 18 de Febrero de 2011 y termina el 17 de diciembre de 2011.

Que el (la) ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO fue aprobada mediante resolución No. 420 del 22 de diciembre de 1992, expedida por el ICFES.

Dada en Ibagué, a (los) 19 día(s) del mes de abril del 2011.

DRA. ANA MARIA CALLE BARRIOS
Coordinadora de Posgrados - Ibagué

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Diego Mauricio Sánchez Escobar

C.C. 14397109 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Probatorio

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 135 16 IPD Libro 2 del 13 de diciembre de 2013

15625

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No 369-IDP-2013

En la ciudad de Bogotá D.C., a los ***Trece (13)*** *dias del mes de* ***Diciembre*** *del año* ***Dos Mil Trece (2013)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***DIEGO MAURICIO SÁNCHEZ ESCOBAR*** *con documento de identificación número* ***14397109*** *de* ***IBAGUÉ****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 14962, se le hizo entrega del diploma que le confiriere el título de:*

ESPECIALISTA

EN

DERECHO PROBATORIO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA
(FDO.) Director del Posgrado, GILBERTO RAMÍREZ HUERTAS

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 13 de Diciembre de 2013

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 16PD 135 - libro 2 Del 13 de diciembre de 2013